



RIO GRANDE

LABORATORIO MUNICIPAL: LLEGARON LOS PROFESIONALES DEL MALBRÁN

Certificaron la cabina de bioseguridad del Laboratorio Municipal, concluyendo con los requisitos técnicos para realizar el procesamiento de muestras para diagnóstico COVID.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8473 | AÑO XXXIII | LUNES 24 DE AGOSTO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

ASLAMIENTO

HABILITARON MÁS ACTIVIDADES PARA RÍO GRANDE



El Ministerio de Salud dispuso nuevas flexibilizaciones a partir de hoy, tanto para actividades comerciales como para profesionales. Podrán reabrir inmobiliarias, talleres mecánicos, gomerías y agencias de autos.

PÁG. 8

GREMIALES

LAS FÁBRICAS RETOMAN LA PRODUCCIÓN SIN EL TESTEO A LOS TRABAJADORES PEDIDO POR LA UOM

Gobierno confirmó la reactivación de la industria electrónica y descartó la solicitud del gremio debido a que "no tiene sustento sanitario ni epidemiológico, no brinda garantías de que el trabajador no es portador del virus".

PÁG. 12

CONFLICTO GREMIAL

"ES MUY EXTRAÑO QUE LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE NO PUDO CERRAR UN AUMENTO SALARIAL SEA EL IPV"

Leticia Hernández, titular del IPV, se refirió a los cruces entre las autoridades de la institución y referentes sindicales, mientras se buscaba una salida al conflicto gremial.

PÁG. 15

DECRETO PRESIDENCIAL

"EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO"



Vuoto destacó la decisión del Presidente de declarar como servicios públicos esenciales a la telefonía, Internet y TV paga. "Estamos cumpliendo con la Constitución Nacional", afirmó el intendente.

PÁG. 4

OPINION

"UNA APUESTA AL PROGRESO"



El Gobierno Nacional declaró a la telefonía, Internet y televisión paga como servicios públicos y esenciales y congeló las tarifas. El senador Matías Rodríguez explicó los antecedentes y las ventajas de la medida.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD PREPARA EL MES DE LOS FESTEJOS POR EL 136° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, David Ferreyra, encabezó la reunión con las Secretarías de Cultura y Educación, Hábitat y Ordenamiento Territorial, Instituto Municipal de Deportes y la Subsecretaría de Comunicación Pública para trabajar en el diseño de los festejos que realizará la ciudad durante el mes de Octubre, en que celebrará su 136° aniversario.

“Será todo un mes de festejos, como lo venimos haciendo todos los años. En esta oportunidad desde otro lugar, con otras modalidades, en virtud de la situación sanitaria de pandemia que atravesamos. Pero debemos mantener la esencia de los festejos y eso es lo que estamos haciendo”, expresó Ferreyra.

Del encuentro participaron las Secretarías de Cultura y Educación, Angelina Carrasco, y de Hábitat y Ordenamiento Territorial Lorena Henriques Sanches, el Presidente del Instituto Municipal de Deportes Camilo Gómez, la Subsecretaría de Cultura Belén Molina y el Subse-

cretario de Comunicación Pública, Nicolás Pelloli.

Desde la Secretaría de Hábitat, su titular Lorena Henriques Sanches aseguró que “en estos cinco años de gestión del intendente Walter Vuoto todas las áreas participamos en los festejos, el cumpleaños de Ushuaia es un cumpleaños de todos los vecinos y vecinas porque honramos a nuestra ciudad, su historia y a todos los que la construimos diariamente”. Agregó, además, que “este año todo tuvo que ser reformulado por el cuidado que tenemos que mantener en el contexto de pandemia, pero los festejos y homenajes son centrales y estamos preparando

todo el mes de celebraciones con el aporte de todas las áreas”.

El Jefe de Gabinete municipal indicó que “vamos a tener una agenda con distintas actividades, celebraciones y festejos, con una agenda en todo el mes de octubre, y desde las distintas Secretarías se proponen acciones con participación de nuestros vecinos y vecinas”.

“En los próximos días vamos a ir incorporando también a otras Secretarías y áreas para fortalecer la agenda que va tomando forma para que el mes aniversario nos encuentre celebrando los 136 años de la ciudad que tendrán su epicentro el día 12 de Octubre, en que homenajeamos a nuestra hermosa Ushuaia”, concluyó Ferreyra.

MUNICIPALES

VUOTO: “ESTA PANDEMIA NOS ENSEÑÓ QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL”



El Intendente Walter Vuoto destacó la decisión adoptada por el Presidente de la Nación Alberto Fernández de declarar como servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia a la telefonía celular, fija, a los servicios de Internet y a la TV paga.

“En el marco de la pandemia y de la creciente necesidad de acceso a la información para el goce de los derechos al trabajo, la educación y a la cultura, esta decisión del Presidente Fernández resulta fundamental, ya que garantiza el derecho al acceso a la información, que esta pandemia nos enseñó que son claves para el ejercicio de otros derechos como el del trabajo, la educación y el acceso a la cultura, entre otros” destacó el Intendente Walter Vuoto.

Cabe destacar que con el DNU 690/2020 también se suspendieron los

aumentos hasta el 31 de diciembre, ya que las empresas del mercado de las telecomunicaciones no pararon de aumentar los valores de los servicios, aún cuando los mismos resultan ciertamente esenciales, tanto para la educación como para el trabajo.

“De esta manera, con esta decisión, estamos cumpliendo con la Constitución Nacional que garantiza el derecho de los consumidores y de los usuarios. A partir de ahora, las subas de los valores tendrán que ser aprobadas por el Estado, garantizando de esta manera el acceso a servicios que hoy son esenciales. Mediante este decreto se restituye el rol del Estado que se había decidido democráticamente en la ley Argentina Digital del año 2014 y que fue derogada por decreto del expresidente Mauricio Macri” finalizó Vuoto.



LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez Nº 1353
linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

ZONOSIS MUNICIPAL ATENDERÁ CON TURNOS EN TODOS SUS SERVICIOS

La Municipalidad de Ushuaia reestructuró el sistema de castraciones de animales de compañía y el sistema de atención a vecinos y vecinas con consultas sobre sus perros o gatos.

El área de la ciudad encargada de la convivencia saludable con animales domésticos brindará los servicios con turnos, ordenados a través de la demanda que llega por las distintas vías de comunicación habilitadas para tal fin.

La Dirección de Zoonosis municipal llevará adelante las castraciones con turnos asignados a través de la página de facebook y con modalidades distintas para gatos y perros.

En el barrio Felipe Varela, donde actualmente se encuentra ubicado el quirófano móvil, Zoonosis realizarán castraciones en horas de la tarde, siempre con turno previamente otorgado, mientras que en el edificio de Vito Dumas 220, las castraciones serán por la mañana de lunes a viernes de 8 a 12 horas y los días martes y jueves por la tarde. Se mantiene como principal vía de comunicación para castración la página de facebook.

Para la castración de felinos, los responsables deberán llevarlos para la cirugía con el turno asig-



nado y, en el caso de los canes, la Dirección municipal de Zoonosis retirará al perro en el domicilio, realizará la castración y luego lo llevará nuevamente a su hogar.

El servicio de colocación de chips y entrega de antiparasitarios se realizará mediante turnos que

se entregarán tras solicitarlos al (02901) 612140, de 10 a 16 horas. Mediante la consulta telefónica se obtiene la información necesaria sobre el animal, pesaje y características y se otorgan los turnos para concurrir al quirófano móvil o a Vito Dumas, según proximidad de domicilio, y se resuelve la situa-

ción, evitando la aglomeración de personas.

Por otra parte, funciona de lunes a viernes, de 7 a 19 horas el teléfono de guardia (02901) 487087, al que podrán dirigirse quienes tengan alguna emergencia por mordeduras, perros lastimados o muertos en la vía pública.



**QUEDATE
EN
CASA**

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107 deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RIO GRANDE

CÓMO FUNCIONARÁ EL NUEVO LABORATORIO MUNICIPAL

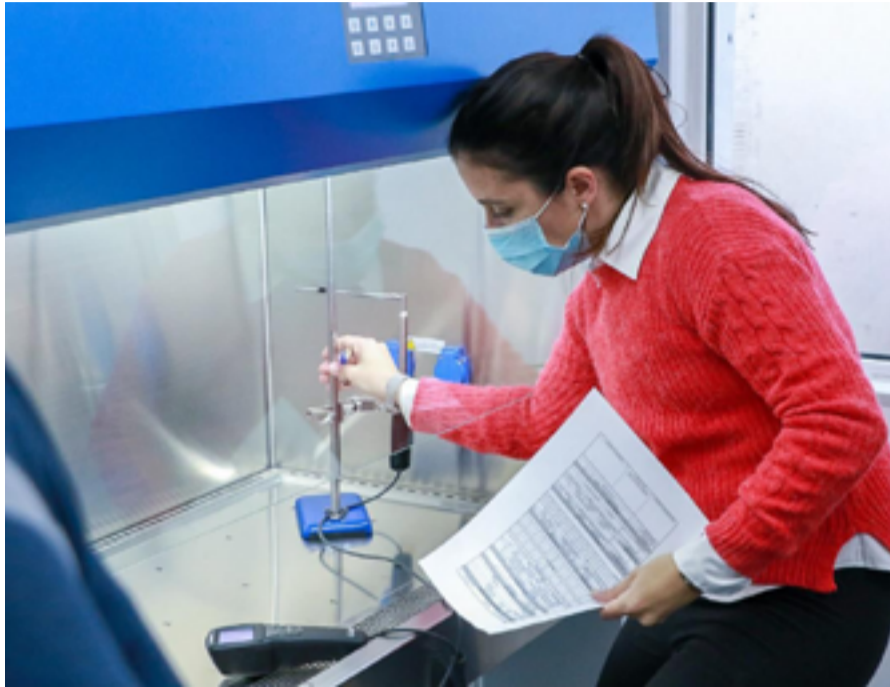
Es el Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular de mayor complejidad de la Patagonia. En los próximos días comenzará a procesar hisopados de COVID-19, un trabajo esencial para esta pandemia. El Instituto Malbrán prestó colaboración técnica y científica para su puesta en marcha.

El Municipio de Río Grande, a través del Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular, comenzará a procesar hisopados de COVID-19, un avance sumamente importante que permitirá descomprimir el envío de muestras a Ushuaia y agilizar su procesamiento.

La directora del Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular, Bioquímica Marcela Vargas, brindó detalles sobre su funcionamiento.

Indicó que “por corrida, se podrá procesar alrededor de 45 muestras, en un procedimiento que tiene una duración aproximada de 8 horas. Primero se inactiva el virus, en una segunda etapa se extrae material genético y luego se hace una amplificación del material genético en el equipo PCR adquirido meses atrás por el Municipio”, y adelantó que “en caso de habilitarse dos turnos en el Laboratorio, podrían procesarse más de 50 muestras por día”.

Sobre la obra de reestructuración del Laboratorio, la bioquímica señaló que “se elevó el nivel de complejidad del mismo, para procesar muestras biológicas. Se instaló una



cabina de bioseguridad para proteger al operador y a la muestra”.

“Además, desde el Área de Laboratorio de Biología Molecular del Hospital Regional Ushuaia nos transfirieron su experiencia en el procesamiento de muestras CO-

VID-19. En dicha área está trabajando el Jefe de Laboratorio de Salud Pública de la provincia, Dr. Iván Gramundi, y otros especialistas en virología y máster en biología molecular, quienes fueron capacitados desde el inicio de la pandemia por

el Instituto Malbrán en el tema”, concluyó.

Cabe destacar que la Directora del nuevo Laboratorio, es bacterióloga y cuenta con una vasta experiencia en el tema, ya que fue becaria en el Instituto Malbrán donde se desempeñó en el área de Biología Molecular.

En principio, en el Laboratorio se desempeñarán tres bioquímicas y una técnica. Se procesarán las muestras entre las 24 y 48 horas, lo que permitirá descomprimir la cantidad de procesos de hisopados que se realizan en la ciudad capital. Posterior a la pandemia, dicho espacio quedará operativo para un abanico de análisis clínicos de mayor complejidad, como por ejemplo la prevención de cáncer de útero con detección temprana de HPV.

La puesta a punto del Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular implicó una importante inversión por parte del Estado Municipal, que se enmarca dentro de las diversas acciones que lleva adelante el Municipio para controlar la situación epidemiológica en la ciudad.

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO Y LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DEL SOFTWARE CREARÁN UN CLUSTER PÚBLICO-PRIVADO

El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro de trabajo con autoridades de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), con el objetivo de comenzar un proceso de articulación conjunta para la creación de un cluster público-privado para el desarrollo del sector en la ciudad.

Durante la reunión se expusieron las potencialidades del sector productivo de Río Grande, la cultura de trabajo vinculado al sector de la tecnología, y los beneficios impositivos del régimen de promoción industrial.

Participaron también de la videoconferencia el subsecretario de Nuevas Tecnologías y Ciudad Inteligente del Mu-

nicipio, Martín Porcel; el director general de Modernización de la Gestión Pública, Jonatan Bogado; el Subsecretario de Planificación y Cooperación, Juan Pablo Deluca; y el director de Planificación Estratégica, Facundo Armas.

Al respecto, Pérez comentó que, desde el Municipio de Río Grande, “tenemos la certeza de que la industria del software es parte fundamental del futuro productivo de nuestra ciudad”, y afirmó que “tomamos la decisión de apostar e invertir en este sector que es uno de los más dinámicos a nivel nacional y global, y con un potencial para producir trabajo genuino y de calidad para los jóvenes de nuestra ciudad”.

En este sentido, destacó el apoyo del Gobierno Nacional debido a que “apuesta por el desarrollo de la industria de Río Grande como parte de una estrategia geoestratégica. Estamos ante una oportunidad muy importante para nuestra ciudad, y desde nuestra gestión queremos relanzar el polo tecnológico local de

para el centenario”.

Por su parte, el vicepresidente de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), José María Louzao, explicó cuáles son los desafíos de la industria de software, y destacó la alta demanda de profesionales y técnicos del sector.

A su vez, resaltó la necesidad de concebir la industria de software, no tanto como una plataforma para la exportación de horas de trabajo calificada, sino como un proceso de desarrollo de la industria del conocimiento para generar patentes y abastecer también la electrónica local.

Como futuros trabajos, se fijaron como prioridades avanzar en un diagnóstico preciso de los actores locales a involucrar en el proceso, articular gestiones ante el estado nacional para potenciar la infraestructura en telecomunicaciones y generar un proceso de intercambio con experiencias de otras regiones y localidades del país.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

RIO GRANDE

UN HÉRCULES TRAJO EL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL MALBRÁN PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL

En un avión Hércules de la Fuerza Aérea Argentina, arribaron en el marco de la apertura del Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular municipal, que procesará muestras de COVID-19 en nuestra ciudad. El Instituto Malbrán presta colaboración técnica y científica para la puesta en marcha de dicho laboratorio.

A través de la Secretaría de Salud, el Municipio de Río Grande informa a la comunidad que, en la mañana del día de hoy, domingo 23 de agosto, arribaron a nuestra ciudad los profesionales del Instituto "Malbrán", quienes certificarán el equipamiento del nuevo Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular con el que cuenta la ciudad.

Dicho equipo de expertos, miembros

del prestigioso instituto dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, llegaron a Río Grande en un avión Hércules esta madrugada, y lo hicieron en el marco de un riguroso protocolo sanitario y de seguridad, que implementan en cada intervención que realizan en distintas provincias del país.

Cabe destacar que desde la adquisición del equipo PCR por parte



del Municipio, se trabaja de manera conjunta con los profesionales del Instituto "Malbrán", quienes prestaron colaboración técnica y científica para lograr la puesta en marcha del nuevo Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular, único en la región y el de mayor complejidad en toda la Patagonia.

La puesta a punto de este Laboratorio implicó una importante inversión por parte del Estado Mu-

nicipal, y es un avance sumamente importante para la ciudad, ya que procesará hisopados de COVID-19, agilizando el procedimiento.

Finalmente, desde el Municipio destacan y agradecen la tarea de la Fuerza Aérea Argentina y del Gobierno Nacional, por acompañar a los vecinos y vecinas de Río Grande y facilitar las operaciones necesarias para que la ciudad pueda continuar combatiendo a la pandemia.



**EL AUTO MÁS VENDIDO
DE TIERRA DEL FUEGO**



ETIOS
2020



Celentano Motors

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



MÓNICA ACOSTA.

“LA ÚNICA FORMA DE TRABAJAR QUE CONCEBIMOS ES CON LOS OBREROS EN SUS PUESTOS Y CON SALARIOS DIGNOS”

Luego que el Estado provincial interviniera en el conflicto de los trabajadores de Ambassador, que data desde el año pasado, el gobernador, Gustavo Melella les anunció que en los próximos días comenzarán a trabajar a fasión para la empresa BGH que se encuentra radicada en Río Grande.

“Para el gobernador nunca fue una posibilidad dejar a algún trabajador afuera, la propuesta debía cerrar con todos los trabajadores adentro respetando los protocolos vigentes”, destacó la legisladora Mónica Acosta.

Tras meses de suspensión laboral y de que los operarios no percibirían sus haberes en tiempo y forma, Ambassador comenzará a producir a fasión para la empresa BGH. Tras la intervención del Gobernador, Gustavo Melella, esta semana se concretarán las cuestiones administrativas pertinentes para dar inicio a la producción.

La legisladora, Mónica Acosta recordó que el conflicto “fue la ocupación pacífica por casi veintitrés días de la planta por un gran número de obreros que permanecían allí en resguardo de su fuentes laborales, reclamando salarios impagos en un contexto social y económico muy complicado”.

En este sentido agregó que “nosotros estábamos en contacto con los trabajadores y esto generó intervenciones por parte de distintos ministerios como el de Trabajo, a cargo de Marcelo Romero y el de Producción, a cargo de Sonia Castiglione”.

“Fuimos varias veces a la planta hasta que llegamos a la intervención del propio gobernador dada cuenta que las alternativas que se estaban barajando consistían en trabajos a fasión vinculadas a Newsan y a BGH” es por esto que “tuvimos que tomar contacto con el apoderado de la empresa”.

Luego de varios días de negociación “el Gobernador les informó a los trabajadores y a quienes intervinimos que en el transcurso de la semana que viene se estará ratificando el único objetivo que siempre existió, que la totalidad de los trabajadores estén contemplados dentro de la propuesta de trabajo a fasión respetando a cada uno de los obreros”, relató Acosta.

Tras eso, contó que “durante todo este período tratamos de cuidarlos y de acompañarlos para no trasladarle ningún tipo de ansiedad. En mi caso siempre los escuché y respete cada una de las decisiones que ellos tomaron y busque los puentes para articular las acciones necesarias para que no sufran lo que han sufrido muchos trabajadores a lo largo de estos cua-



renta años de régimen industrial”.

“Una vez más la solución de un conflicto social tuvo como única alternativa la salida colectiva por eso fue muy emotiva la asamblea del jueves donde decidieron levantar la medida”, destacó la Legisladora.

Es por eso que “valoramos la actitud de BGH teniendo en cuenta que muchas veces confrontamos con las grandes empresas pero aquí entendieron que el estímulo es producir,

cooperar, acompañar y estar presentes cuando se los necesita”.

Para finalizar la referente de FORJA, indicó que “para el gobernador nunca fue una posibilidad dejar a algún trabajador afuera, la propuesta debía cerrar con todos los trabajadores adentro respetando los protocolos vigentes. Esta es la única forma de trabajar que concebimos, los trabajadores en sus puestos y con salarios dignos”.

RIO GRANDE

TÉCNICOS DEL MALBRÁN CERTIFICARON EL LABORATORIO MUNICIPAL

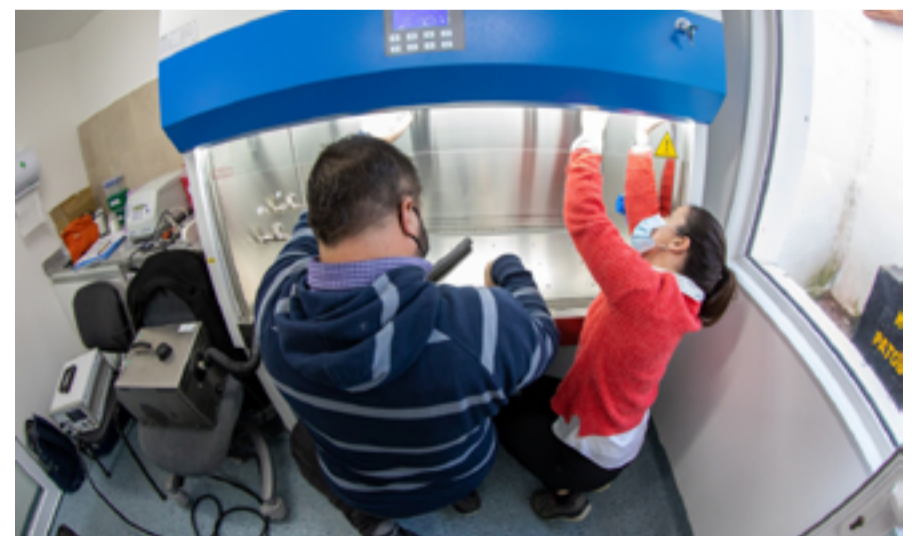
Este domingo arribaron a la ciudad profesionales del Instituto “Malbrán”, quienes certificaron el equipamiento del nuevo Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular con el que cuenta la ciudad.

Dicho equipo de expertos, miembros del prestigioso instituto dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, llegaron a Río Grande en un avión Hércules, en el marco de un riguroso protocolo sanitario y de seguridad, que implementan en cada intervención que realizan en distintas provincias del país.

Cabe destacar que desde la ad-

quisición del equipo PCR por parte del Municipio, se trabaja de manera conjunta con los profesionales del Instituto “Malbrán”, quienes prestan colaboración técnica y científica para lograr la puesta en marcha del nuevo Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular, único en la región y el de mayor complejidad en toda la Patagonia.

La puesta a punto de este Laboratorio implicó una importante inversión por parte del Estado Municipal, y es un avance sumamente significativo para la ciudad, ya que procesará hisopados de COVID-19, agilizando el procedimiento.



#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA más activa

OPINION

UNA APUESTA AL PROGRESO: INTERNET, TV Y TELEFONÍA SON SERVICIOS PÚBLICOS Y ESENCIALES

Por Matías Rodríguez, Senador Nacional. - La pandemia del Covid19 dejó de manifiesto las múltiples dimensiones que adquiere hoy la desigualdad social. El aislamiento social, preventivo y obligatorio, la única vacuna que existe contra el coronavirus evidenció como las brechas digitales y de conectividad revelan mayores obstáculos para el ascenso económico y social.

Asimismo, en el marco de la emergencia sanitaria, la disposición de las clases virtuales para evitar la circulación de personas generó mayores dificultades para que los niños y las niñas de los sectores más vulnerados puedan acceder de forma efectiva a la enseñanza en sus hogares, lo cual demuestra como las distintas brechas se retroalimentan entre sí, potenciando la exclusión social.

En este contexto, el gobierno nacional mediante el Decreto 690/2020 declaró a la telefonía celular y fija, a los servicios de Internet y a la televisión paga como un servicio público y esencial, a la vez que decidió congelar las tarifas hasta el 31 de diciembre de 2020. Entre las razones que sirven a los fundamentos se menciona la "relevancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo de una sociedad más igualitaria", en la medida que las mismas "representan no sólo un portal de acceso al conocimiento, a la educación, a la información y al entretenimiento, sino que constituyen además un punto de referencia y un pilar fundamental para la construcción del desarrollo económico y social". En tal sentido, el Estado debe asegurar la universalidad y accesibilidad de dichos servicios reconociéndolos como esenciales y estratégicos, ponderando las distintas realidades sociales y económicas, prestando especial atención a los sectores más vulnerados, evitando la exclusión a partir de una tarifa que pueda "calificarse de confiscatoria, en tanto detraiga de manera irrazonable una proporción excesiva de los ingresos del grupo familiar." Asimismo, menciona que, en el actual contexto sanitario, el uso de las TIC se vuelve esencial para garantizar el derecho a la educación conforme al artículo 75 de la Constitución Nacional.

En el año 2014 mediante la ley N°27.078 nuestro país ya había reconocido en su art. 15 "el carácter de servicio público esencial y estratégico de TIC en competencia al uso y acceso a las redes de telecomunicaciones, para y entre licenciatarios de Servicios de TIC", pero este artículo fue derogado por DNU en 2016 "abandonándose la idea del acceso a estos últimos como un derecho humano, dejándolos librados a ley de la oferta y demanda como una simple mercancía, contrariamente a lo previsto en la Constitución Nacional". Asimismo, la norma incorpora en sus considerandos la regulación internacional, desde la resolución A/HRC/20/L13 del 29 de junio de 2012 donde la ONU im-



pulsa a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a internet reconociéndolo como herramienta impulsora de progreso, en todos sus sentidos, hasta los casos de Francia y México que desde los años 2009 y 2013, respectivamente, reconocen el acceso a estos servicios como un derecho esencial. A estos se agregan otros antecedentes como el de Canadá, Finlandia, Estonia, Costa Rica, Corea del Sur e Israel que a lo largo de los últimos años han declarado el acceso a internet como un derecho básico universal. En relación a este tema, Argentina se encuentra una década atrasada a nivel internacional.

En tal sentido, el reconocimiento la telefonía móvil, los servicios de Internet y la televisión paga como un servicio público y esencial, son parte del derecho a la educación y a la información, como lo son el gas, el agua y la telefonía fija considerados servicios públicos esenciales hace ya varios años. La identificación de estos servicios como derechos constituyen las bases fundamentales para avanzar por las sendas de un desarrollo económico inclusivo sobre la base de un Estado que avanza en la expansión de derechos.

Otra cuestión para mencionar es que históricamente el sector de las telecomunicaciones se caracterizó por su tendencia hacia la concentración dada sus elevadas barreras de ingreso: altos costos fijos y fuerte presencia de economías de escala. En Argentina, tal concentración se ve potenciada por la centralización geográfica de los servicios e infraestructura y por la presencia de los conocidos grupos económicos.

La concentración genera efectos negativos en la prestación de servicios, en la falta de inversión en in-

novación, en los precios y en el acceso, trascendiendo el presente y el futuro, limitando las posibilidades y oportunidades de progreso a toda la sociedad. En este sentido, la regulación estatal se vuelve necesaria para que no sean grupos dominantes quienes definan las reglas del juego, discriminando empresas y personas en favor de sus beneficios. Es el Estado quien debe dirigir estratégicamente la economía en beneficio de la comunidad, generando un espacio de cooperación entre el sector público y privado, alentando la inversión y el desarrollo de nuevos actores y operadores locales, que apuesten por el desarrollo y el progreso económico y social. La concertación y la cooperación de los distintos actores y sectores deben construir los pilares de un nuevo pacto social, en beneficio de todas y todos.

Declarar servicios esenciales y estratégicos a la telefonía móvil, Internet y la televisión no solo representa un avance en la expansión de derechos básicos como el acceso a la educación, al conocimiento, a la cultura y a la comunicación, sino que implica el reconocimiento de herramientas que son claves y estratégicas para la innovación, el empleo y la productividad necesaria para potenciar el crecimiento económico inclusivo.



MINISTERIO DE SALUD

NUEVAS FLEXIBILIZACIONES PARA LA CIUDAD DE RÍO GRANDE EN EL MARCO DEL AISLAMIENTO

El Ministerio de Salud, bajo recomendación del Comité Operativo de Emergencia y en acuerdo con el Ministerio de Salud de la Nación, dispuso una serie de flexibilizaciones que se disponen desde mañana.

Las medidas fueron analizadas también con el Municipio de Río Grande con quien se realizarán controles en conjunto para asegurar el cumplimiento de los protocolos.

Estas nuevas flexibilizaciones fueron pensadas y establecidas en la necesidad de volver paulatinamente a la nueva realidad que plantea la situación de pandemia por COVID-19, puntualizando la necesidad del cuidado sanitario personal y colectivo.

Por eso es que se mantiene que la concurrencia de las personas que requieran algunos de los servicios autorizados o producto en venta será siempre de acuerdo al día por terminación de DNI o patente:

I. Se habilita la modalidad de retiro en local (take away) para ventas en comercios autorizados mediante la normativa vigente, manteniendo el horario de lunes a sábado de 10 a 18 horas y sin apertura de local para atención al público.

II. La misma modalidad se habilita para la venta de productos elaborados en establecimientos gastronómicos, manteniendo el horario de lunes a domingo de 10 a 23 horas.

III. Se amplía el horario de los comercios de proximidad (pequeños comercios barriales del rubro venta de alimentos), pudiendo permanecer abiertos de lunes a domingo de 10 a 20 horas. En el caso del rubro panificación podrán hacerlo de lunes a domingo de 08 a 20 horas.

IV. Desde el próximo lunes está autorizada -de lunes a viernes de 10 a 18 horas- la actividad de los Licenciados en Kinesiología para la realización de prácticas urgentes e impostergables, tales como tratamientos respiratorios de emergencia post covid-19, postquirúrgicos que demande atención inmediata para evitar rigidez, etc., tratamientos neurológicos que deben iniciarse en niños en forma impostergables, atención temprana, rehabilitación neurológica temprana en acv en adultos, postquirúrgicos traumatológicos impostergables y patologías en cuadros agudos.

En todos los casos, se deberá seguir la modalidad de turnos pudiendo concurrir un solo paciente por vez y dar estricto cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución M.S. 781/20.

Los pacientes deberán presentar

para la circulación constancia del turno que será enviado por cualquier medio electrónico junto a su DNI.

V. Se autoriza -de lunes a viernes de 9 a 13 horas- la actividad de Abogados y Contadores con la concurrencia de clientes mediante el sistema de turnos y dando estricto cumplimiento a los protocolos vigentes. Como en todo lo mencionado el cliente podrá concurrir de acuerdo a la circulación permitida por terminación de DNI o patente.

VI. Desde el lunes se autoriza nuevamente la actividad de cobranza de los locales de tarjetas de crédito, Rapi Pago, Pago Fácil, Western Unión y afines, debiendo dar estricto cumplimiento a los protocolos vigentes. Será de lunes a sábado de 10 a 18 horas.

VII. También se autoriza la reapertura de la actividad de talleres mecánicos, gomerías y agencias de autos, debiendo realizar las tareas con el mínimo de personal necesario, con la concurrencia de clientes mediante el sistema de turnos y dando estricto cumplimiento a los protocolos. Será de lunes a sábados de 10 a 18 horas.

VIII. Se autoriza además, de lunes a sábado de 10 a 18 horas, el inicio de la actividad de Inmobiliarias, debiendo realizar la atención mediante el sistema de turnos siempre que fuera necesario la concurrencia presencial y dando estricto cumplimiento a los protocolos vigentes en materia de COVID-19, caso contrario se realizara de forma virtual. No se podrá concurrir a casas habitadas.

Nuevos horarios para establecimientos gastronómicos en Ushuaia y Tolhuin

Dentro de las nuevas disposiciones determinadas por el Ministerio de Salud, en el caso de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin se dejan sin efecto, desde este lunes 24 de agosto las restricciones horarias dispuestas para Comercios y para establecimientos Gastronómicos, disponiéndose que al igual que bares y afines, podrán permanecer abiertos de lunes a domingo de 08:00 a 01:00.

El horario de atención, sin recepción de clientes, se extenderá hasta las 02:00 y con un máximo de 10 personas por mesa, dando estricto cumplimiento a los protocolos vigentes.



MINISTERIO DE GOBIERNO

LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA REALIZA CAPACITACIONES VIRTUALES PARA TODA LA COMUNIDAD

La secretaria de Justicia dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Daiana Freiburger, se refirió a las capacitaciones virtuales que vienen llevando adelante desde la institución en el marco de la pandemia por el COVID-19.

Con respecto a esto, dijo que la idea es acercar la labor de la IGJ a toda la comunidad y brindar herramientas para aquellas personas que están dando los primeros pasos en constituir una fundación o asociación civil.

En este sentido, dijo que “en el día de ayer desarrollamos la capacita-

ción, junto con el personal de planta permanente de IGJ, sobre cómo constituir una fundación”, al tiempo que agregó que “la semana pasada tuvimos otro encuentro, también a través de la plataforma online, que estaba referido a las asociaciones civiles, y hemos tenido también capacitaciones respecto de las cooperadoras escolares”.

“A partir del 25 de agosto vamos a tener una capacitación en relación a las Sociedades Anónimas Simplificadas”, agregó y recalzó que “son capacitaciones abiertas a toda la comunidad”.



Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

RIO GRANDE

VUELVE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LIMITADA Y CON FUERTES MEDIDAS SANITARIAS

El Ministerio de Salud dispuso habilitar a partir de este lunes 24 de agosto la actividad industrial desarrollada en el marco del subrégimen de promoción industrial, haciendo extensiva la autorización a las empresas que presten servicios para las mismas.

La medida fue analizada con el Municipio de Río Grande con quien se realizarán en conjunto los controles pertinentes para asegurar el estricto cumplimiento de los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria.

La Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, recordó que la reapertura será con limitaciones en la cantidad de personal y fuertes medidas sanitarias y de seguridad.

“Las electrónicas y las textiles serán las que retomen a partir del lunes, teniendo en cuenta que varias plásticas ya estaban produciendo al ser proveedores de insumos esenciales, tales como alimentos y otros; así es que se retomarán la actividad con turnos de 8 horas máximo, con el tiempo para desinfecciones entre turno y turno, con el 50% de la capacidad en cada una de las plantas en el caso de las electrónicas y autopartistas, con la capacidad de transporte del 50% también, sin el uso del comedor sino con entrega de viandas individuales como lo habíamos realizado en el aislamiento anterior”, explicó Castiglione.

Así mismo, la funcionaria se refi-



rió a la particularidad de las medidas en las textiles y dijo afirmó que “van a ir al 80% de su capacidad productiva, dado que la cantidad de trabajadores que concentra una textil es mucha menor a la de una electrónica y los espacios de trabajo son distintos, lo que permite la posibilidad de incorporar más personal por turno, lo que sí se va a respetar es el máximo de 8 horas y la entrega de viandas, sin hacer uso

del comedor”.

El traslado del personal será, en lo posible, en móviles particulares, sin acompañantes y si se utiliza transporte colectivo, no podrá superar el 50% de su capacidad de ocupación, garantizando en todo momento la distancia social obligatoria y dando cumplimiento a los protocolos vigentes.

Previo al inicio de la actividad la

empresa deberá informar al Ministerio de Producción y Ambiente la cantidad de personal afectado por planta o espacio productivo y por turno, así como la cantidad de líneas de producción ocupadas y desocupadas en cada turno. Se mantiene vigente la indicación de intervalos entre turnos para realizar la debida sanitización, salvo las excepciones contempladas en la normativa vigente.

f /Concejo Deliberante Río Grande | concejoriogrande.gov.ar



PRESIDENCIA Y CUERPO DE CONCEJALES LES
**RECUERDA LA IMPORTANCIA
 DE RESPETAR LAS
 MEDIDAS SANITARIAS.**

Ante síntomas de Covid-19 llámá al 107

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
 Municipio de Río Grande

PARIDAD DE GENERO EN LA JUSTICIA

SOSA: "CUANDO SE PLANTEAN MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, LAS MUJERES APARECEN"

El Colegio de Abogados de Ushuaia se refirió al planteo de género al proyecto de ampliación del Superior Tribunal de Justicia de la provincia que realizó el Movimiento de Mujeres Ushuaia (MMU).

Por Silvana Minue.- La presidenta del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, Susana Sosa también habló sobre la posible ampliación del STJ y el pedido de integrantes mujeres en el mismo, que realizó el Movimiento de Mujeres de Ushuaia.

Cabe recordar que el CPAU, solicitó a la Legislatura, que, de darse la ampliación de integrantes del STJ, sea con paridad de género con el objetivo de darle una visión de calidad institucional, más que cantidad de jueces. También solicitaron que los postulantes tengan una capacitación en perspectiva de género. "Mas que cantidad, lo que interesa es la calidad institucional de los poderes del estado", aseguró.

Justicia y género

TIEMPO FUEGUINO consultó a la abogada Sosa sobre el planteo y remarcó que "Estoy convencida de que si no fuera por el llamado cupo femenino las legislaturas no serían tan igualitarias. Las acciones positivas colaboran en este proceso" indicó y contó su experiencia con la Federación Argentina de Colegio de Abogados en el 2019 cuando fue convocada a participar del encuentro nacional junto a otras nueve mujeres presidentas.

"De los 89 colegios, solo 9 son presidentas mujeres siendo que en abogacía hay 50% de mujeres y otros 50% de varón. Se realizó la

votación de modificación del reglamento incorporando la paridad de género porque de 21 cargo, uno solo estaba a cargo de una mujer, cuando se modificó, al año siguiente, automáticamente, fue integrado de forma igualitario o sea están las mujeres".

"Entonces cuando se plantean medidas de acción positiva, las mujeres aparecen. Tienen una capacitación impresionante, el hecho de que en otros niveles de Poder judicial este parejo, pero no en el nivel magistrado, significa que hay mujeres listas para ocupar los cargos, pero por ciertas circunstancias hace que no lo hagan, haciendo que el Poder Judicial de Tierra del Fuego tenga el peor perfil en paridad de género en magistrados. Apenas 18, 2% de los jueces son mujeres", explicó Sosa.

En este sentido, apuntó a una de las solicitudes del Colegio. "Si eventualmente se hace el lugar de aumentar los números de integrantes del STJ y son cinco, solicitamos que no haya más de tres jueces que pertenezcan al mismo género, por ejemplo, tres mujeres dos hombres", dijo.

Consultada de que significa la llegada de una mujer al STJ, Sosa remarcó que es "un cambio cultural que tiene que ver con una cultura imperante denominada patriarcado, de asociar el poder a la figura masculina. En cuestiones de capacitación, mujeres y varones



están capacitados, lo veo a diario y también estoy segura de que hay muchas mujeres capaces y serán excelentes juezas. Sino llegan debería verse si es por la conformación del Consejo de Magistratura, integrado por el 100% de hombres. pienso que una mujer en un lugar de decisión, es beneficioso para una comunidad, hace una sociedad igualitaria, hay que procurar que los poderes estén conformados por hombres y mujeres en igual número".

"Hay muchas políticas públicas que carecen de presupuesto para hacerse efectivas, están en los medios, en el discurso, o en la agenda, por ejemplo, nuestro Colegio de Abogados tiene la Subcomisión de Violencia de Género donde hay capacitaciones para todos los abogados, pero no hay presupuesto público para que puedan patrocinar a víctimas de violencias de gé-

nero o no hay presupuesto para la creación de un cuerpo de abogados con capacitación en violencia de género, si una víctima se constituye como querrelante en un juicio, la dinámica de ese juicio es totalmente diferente porque la víctima está visible en el juicio", finalizó sobre uno de los ejemplos que se puede declamar y no se llega a concretar para el beneficio de las vecinas o vecinos.

Finalmente, Sosa destacó que las Dras. Karina Echazú y Liliana Gavilán, de la Subcomisión de Violencia de Género del Colegio, mostraron un trabajo comprometido al redactar y presentar motu proprio, un proyecto de ley que respete la perspectiva y paridad de género desde la propia selección de magistrados, lo que demuestra que los cambios se producen con acciones efectivas, como este proyecto de ley.

**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO Y CIEFAP

CONVOCAN A PROFESIONAL PARA REACTIVAR LA DELEGACIÓN EN TOLHUIN

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de septiembre y el contrato sería de 6 meses con renovación por igual término y una dedicación de 35 horas semanales para reactivar la Delegación de CIEFAP en la ciudad de Tolhuin.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández manifestó que “la reactivación de la sede del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) comienza con la convocatoria a profesionales, para desempeñarse en la Delegación de la ciudad de Tolhuin, en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Forestal del Ministerio de Producción y Ambiente”.

En ese sentido, especificó que “se da en el marco de las políticas públicas planificadas para el sector foresto industrial de la provincia” e igualmente especificó los requisitos principales.

Para ser seleccionado es preciso ser profesional, Licenciados/as o Ingenieros/as, afines a la actividad; residir en la provincia de Tierra del Fuego; contar con carnet de conducir vigente y disponibilidad para despla-

zarse por todo el territorio; poseer experiencia demostrable en trabajos y/o procesos desarrollados en conjunto con actores productivos del sector foresto industrial, capacidad de planificación y elaboración de informes, entre otros.

Los solicitantes deberán postularse a través de la presentación de su respectiva documentación a los correos electrónicos de CIEFAP (administracion@correociefap.org.ar) y Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME (desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar).

De cumplir con los requisitos se contratará por seis meses con posibilidad de renovación por igual periodo para trabajar 35 horas semanales para contribuir en las actividades de capacitación, asistencia técnica y de transferencia tecnológica que se desarrollen en la provincia.

SELECCIÓN DE POSTULANTES

En CIEFAP nos encontramos en la búsqueda de un profesional con título universitario para prestar servicios en la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El perfil seleccionado desempeñará tareas vinculadas a procesos de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica para la formación de capacidades técnicas productivas del sector foresto industrial de la provincia de Tierra del Fuego.

Requisitos Excluyentes

- Poseer título Técnico Universitario, de Licenciatura o Ingeniería en disciplinas relacionadas con las actividades foresto-industriales.
- Carnet de conducir vigente.
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego.
- Poseer experiencia demostrable en trabajos y procesos desarrollados en conjunto con actores productivos del sector foresto - industrial.

Fecha de presentación

Envío postal hasta el 11 de Septiembre de 2020 (fecha tomasello) al Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), Ruta N°259 Km 10,24 - c.c. 14; Esquel, Chubut (CP 9200), con la Ref: SP N°05-2020.

Además, deberá adelantarse con carácter de EXCLUYENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN por correo electrónico, hasta el 11 de Septiembre de 2020 a las 13.00hs, a las siguientes direcciones: administracion@correociefap.org.ar - desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar

Más información: www.ciefap.org.ar

30 CIEFAP



WWW.CONCEJOSHUAIA.COM

EL SITIO OFICIAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

El Concejo Deliberante cuenta con un sitio web que permite estar más cerca de los vecinos y sus necesidades, facilitando la interacción en redes sociales, la navegabilidad y el acceso a la información.

La plataforma busca generar una mayor cercanía con los vecinos y el fácil acceso a la información y los servicios que se ofrecen, entre ellos la búsqueda de ordenanza, resoluciones y minutas.

Además la institución tiene cuentas en Facebook (Concejo Deliberante de Ushuaia); y en Youtube (Concejo Deliberante Ushuaia) donde podrás conocer más sobre las actividades que lleva adelante el Cuerpo Legislativo.

GREMIALES

LAS FÁBRICAS RETOMAN LA PRODUCCIÓN SIN EL TESTEO A LOS TRABAJADORES SOLICITADO POR LA UOM

El gobierno provincial confirmó la reactivación de la industria electrónica y descartó la solicitud de la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Río Grande, que consistía en realizar testeos a la totalidad del personal.

Por Elias García.- La industria electrónica de Río Grande regresará a la producción a partir de hoy, luego de tres semanas sin actividad por el rebrote de COVID-19 que afectó a la totalidad de la ciudad, y el retorno será sin los testeos requeridos el viernes 14 de agosto por la Unión Obrera

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

COMENZÓ EL CICLO DE CHARLAS DENOMINADO "PENSANDO LAS INFANCIAS"

En el marco del Día de las infancias, el Ministerio de Desarrollo Humano realizó el primer encuentro de charlas virtuales, que tiene el objetivo de analizar paradigmas de abordaje de las infancias, políticas públicas y avances en materia de derechos.

El Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia en conjunto con la Dirección Provincial de Formación Continua dio comienzo al Ciclo de Charlas denominado "Pensando las Infancias".

La primera instancia denominada "Infancias: desde objetos de tutelaje a sujetos de derecho" estuvo dictada por la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade; la subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Mariángeles Villarreal; el Director Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, Mariano Ponce; la Directora de Coordinación y Enlace de Medidas de Protección Integral, Natalia Poggione y el Director Provincial de Formación Continua, Francisco Finck.

Al respecto, el director Provincial de Formación Continua, Francisco Finck explicó que el primer encuen-

tro "se centró en hacer un recorrido sobre el cambio de paradigma, pensando a las infancias desde objetos de tutelaje a sujetos de derecho, con la finalidad de establecer los lineamientos actuales en los que pensamos a las niñas, niños y adolescentes"

"Este nuevo enfoque viene a reconocer las diversas maneras de vivir la niñez y pone perspectiva de géneros y diversidad ampliando la mirada que tenemos sobre las infancias para acompañar las vivencias diversas sin patologizar" finalizó.

El próximo encuentro denominado: "Reflexiones sobre las prácticas en el campo de las infancias y adolescencias", se realizará el jueves 27 a las 10 hs.

Las personas interesadas en participar pueden inscribirse a través del siguiente link: <https://forms.gle/d7zCpmZqPsYEXgaM9>



Metalúrgica (UOM) Seccional Río Grande para todo el personal.

En una notificación emitida por el Ministerio de Salud hacia la cartera de Trabajo de la provincia, el Gobierno rechazó la posibilidad de los testeos debido a que "no tiene sustento sanitario ni epidemiológico, toda vez que no brinda garantía alguna de que el trabajador no es portador del virus".

El argumento brindado por el área de Salud señala que una persona puede estar "en periodo de incubación asintomático, ser negativo para la PCR y encontrarse en periodo de contagio".

A partir de lo expresado, se sugiere en la notificación del 21 de agosto continuar con los protocolos vigentes, que contemplan "declaración jurada, toma de temperatura, no compartir elementos de uso personal, no tomar mate y demás medidas vigentes"; una serie de medidas consideradas como las más eficaces "para evitar el contagio y la propagación del virus".

Cabe recordar que el gremio metalúrgico pidió al Ministerio de Trabajo, y por extensión a las carteras de Industria y Salud, "antes de habilitar el reinicio de actividades en el sector industrial, se arbitre como una de las medidas preventivas que

cada establecimiento fabril cumpla con la realización del denominado testeo a la totalidad de trabajadoras y trabajadores de manera de tener una mayor y precisa información y evitar así nuevos contagios".

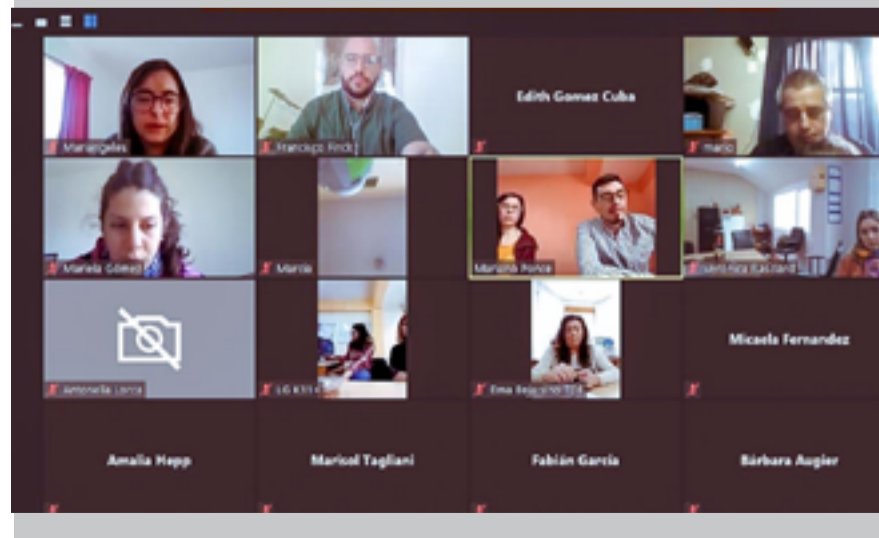
Comité de Emergencia

De acuerdo al retorno de la actividad, ASIMRA Seccional Patagonia solicitó, de manera oficial, la conformación de un Comité de Emergencia "para saber la situación de los trabajadores que dieron positivo de COVID-19".

"Lo que podemos tener como información es lo que las fábricas transmiten, pero quedó en evidencia que el presidente de la Cámara (AFARTE) dijo que ellos tampoco tenían la información porque no se la pasaban, referenció Javier Escobar, secretario General de la Seccional.

"Lo que hemos podido recabar entre todas las plantas es que tenemos 19 compañeros positivos, en este caso la autoridad máxima es el Gobierno provincial, que toma la decisión de volver y por eso tuvimos participación por lo menos para enterarnos antes y ver qué podemos aportar", agregó Escobar.

Las fábricas que reiniciarán la producción hoy son FAPESA, BGH, Electrofueguina, Brightstar, Digital Fueguina, Carrier, Radio Victoria y Solnik.



MEDIO AMBIENTE

CASA COMÚN: CONVOCATORIA A PROMOTORES AMBIENTALES

Luego de llenar un formulario, entrarán en evaluación los proyectos presentados para, posteriormente, realizar las capacitaciones correspondientes a los temas establecidos por personas que trabajen en las áreas correspondientes.

Por Fabiana Morúa.- Próximamente se realizará una capacitación gratuita donde se invita, desde la Asociación Manekenk, a promotores ambientales a participar de la actividad 'Casa Común'.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación invita a organizaciones comunitarias de todo el país a presentar proyectos ambientales que involucren la participación de jóvenes, con el objetivo de formarlos como promotores ambientales y que generen acciones comunitarias que contribuyan a la difusión de prácticas sostenibles.

Tiempo Fuego dialogó con la presidenta de la Asociación Manekenk, Nancy Fernández, quien expresó: "Esta convocatoria nace a partir de la convocatoria del Ministerio de Ambiente de Nación que lo difunde a través de las Secretarías de Ambiente de cada provincia en reuniones del Concejo Federal del Medioambiente y nos llega a nosotros por invitación de la Secretaría de Ambiente de la provincia".

Aclaró: "A nosotros y a todas las organizaciones no gubernamentales de Tierra del Fuego. Mantuvimos reuniones virtuales, en las cuales la Secretaría nos informó sobre los alcances y la modalidad de participación y, hace unos 15 días, estamos trabajando en la elaboración de proyectos".

Respecto a la organización del programa: "Está involucrada la Dirección de Educación Ambiental de la provincia, la Secretaría de Ambien-

te provincial y entendemos que pueden participar las organizaciones no gubernamentales que posean objetivos ambientales en su constitución, que estén legalmente constituidas y en regla con su documentación"; detalló Fernández.

"Esperamos que nos aprueben todos los proyectos, vamos a presentar entre 8 y 10. Son proyectos pequeños, a corto plazo, de no más de 6 meses". Los mismos, "se dividen en 2 momentos. Un momento de capacitación online para los y las participantes. Otro momento de entrenamiento en el lugar físico donde se desarrollará el proyecto que, estimamos, será recién para el verano o principio del 2021 debido al aislamiento y al distanciamiento social en el que estamos ahora sometidos".

La presidenta de esta organización comentó que, "actualmente, tenemos unos 30 inscriptos en los distintos temas y se siguen sumando".

Sobre los requisitos para participar: "Estar interesado por las cuestiones del ambiente, tienen que enviar copia de cara y contracara del DNI, llenar el formulario que está en Facebook e Instagram de la Asociación. Aunque la convocatoria está dirigida, fundamentalmente, a jóvenes de 18 a 25 años, pueden participar personas de todas las edades sin ningún tipo de restricción"; aseguró la presidenta de Manekenk.

En cuanto al inicio de la capacitación online, Fernández indicó que "empiezan cunado todos los proyec-



tos durarán 4 meses y serán certificados por el Ministerio de Ambiente de Nación, con una certificación oficial por una capacitación de 192 horas". Además, desde la Asociación suponen que "comenzará entre octubre, noviembre y diciembre".

"Las capacitaciones serán dadas por distintas áreas del Gobierno Nacional, las que son sobre energía serán dados por quienes corresponden por dicha área. Son diversos los y las capacitadores, no conocemos actualmente quienes son, pero sabemos que van a ser áreas que actualmente están funcionando con cada una de las temáticas"; sostuvo Fernández.

Los temas a tratarse son: Agroecología, para la promoción y producción con técnicas agroecológicas. Economía circular, para la promoción de la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos. Energías

renovables, para la promoción de la conservación de la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural local. Biodiversidad y patrimonio, para la promoción y producción de energías renovables.

Finalmente, fue consultada por el significado que tiene ser un/una promotora ambiental; la presidenta de la Asociación Manekenk, Nancy Fernández, concluyó: "Esperamos que sea una persona capacitada con formación teórica, que pueda replicar en su comunidad y en sus grupos sociales una lectura del ambiente de forma informada, con formación científica, con documentación para respaldar lo que dice, que se corra de la mirada ingenua y que vea al ambiente desde una mirada más crítica".

Más información deben ingresar en <https://casacomun.ambiente.gob.ar/#sobre>.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.

www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díadelniñoenimco

MINISTERIO DE EDUCACION

CUBINO PARTICIPÓ DEL LANZAMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA EDUCATIVA FEDERAL JUANA MANSO

El Ministerio de Educación de la Nación, en articulación con las provincias y a través de Educ.ar Sociedad del Estado, lanzó la primera etapa de la plataforma educativa federal Juana Manso que permite vincular a alumnas, alumnos y docentes mediante aulas virtuales gratuitas con contenidos abiertos y multimedia para los niveles primario y secundario.

Además, cuenta con espacios para hacer las tareas y agruparlas por materia. La Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego AIAS, Analía Cubino, participó del lanzamiento de la propuesta.

El Ministerio de Educación de la Nación desarrolló para la comunidad educativa una nueva plataforma de educación a distancia que incluye aulas virtuales, un repositorio federal de contenidos educativos abiertos y un módulo de seguimiento e investigación a partir de la producción de datos abiertos, con el objetivo de dar respuesta a la continuidad de la enseñanza en el contexto de la pandemia por el COVID-19 y con la finalidad de trascender con esta herramienta y perdure en el tiempo.

La plataforma es uno de los ejes

del Plan Federal Juana Manso, al que se sumará la conectividad en las escuelas de todo el país que aún no tienen acceso, la formación docente y la distribución de computadoras.

Se trata de una propuesta federal que integra colaborativamente las producciones de todas las jurisdicciones, promueve la soberanía digital a través del uso de software libre y el desarrollo de la industria nacional de software, y favorece la innovación educativa y la calidad en las prácticas de la enseñanza y el aprendizaje.

Las y los docentes y estudiantes podrán acceder a sus actividades escolares a través del celular de forma gratuita, sin consumo de datos y con otros dispositivos con conexión a internet, en un entorno seguro.

Para validar el ingreso a la plataforma de docentes y alumnos, el

rol del director o directora de cada escuela será fundamental, ya que deberá registrar los distintos cursos y autorizar los accesos: www.juana-manso.edu.ar

Ya disponible en su primera versión, las y los docentes cuentan con la posibilidad de armar sus clases a distancia, publicar contenidos y tareas para sus alumnas y alumnos y calificar las tareas, entre otras prácticas. Tendrán a su alcance una "biblioteca o librería virtual" de recursos digitales multimedia, descargables y abiertos (es decir, con licencias que permiten reutilizarlos, reeditarlos y redistribuirlos), producidos por equipos ministeriales, docentes y organizaciones culturales

de todas las jurisdicciones del país.

Con actualizaciones permanentes y periódicas, y el acompañamiento técnico y pedagógico de especialistas, este sistema de comunicación docente-alumno contempla muchos de los intercambios didácticos básicos sincrónicos y asincrónicos: preguntas, exposiciones, respuestas, conversaciones, anuncios, evaluaciones, etc.

Juana Manso es un Plan Federal del Ministerio de Educación que abarca conectividad, equipamiento, una propuesta de formación y capacitación docente y una plataforma federal educativa de navegación gratuita, segura y soberana para el sistema educativo de la Argentina.

PROVINCIALES

REUNIÓN ENTRE GOBIERNO Y SINDICATOS PARA DIALOGAR SOBRE EL PROGRAMA PROG.RE.SO

Funcionarios del Gobierno mantuvieron una reunión virtual con diferentes sindicatos de la provincia, durante la cual se habló sobre la nueva reglamentación del Ministerio de Producción y Ambiente y del Banco de Tierra del Fuego referente a las líneas de cré-

dito a tasa subsidiada del programa PROGRESO, herramienta fundamental para sostener la economía en tiempos de pandemia.

El Secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez, destacó el anuncio del Gobernador Gustavo Melella y la Ministra Sonia Castiglione sobre las mejoras de las condiciones de los créditos, y resaltó "el acompañamiento del Estado hacia todos los sectores de la sociedad en este contexto tan difícil para todos los fueguinos".

"Como ya lo han destacado varios de nuestros funcionarios, PROGRESO es una herramienta que se va adaptando a las necesidades y que es fundamental para el sostenimiento de la economía y la protección de los puestos de trabajo", recalcó.

Asimismo, el funcionario destacó "la importancia para el Estado de poder llegar a todos los trabajadores, cooperativas, asociaciones civiles, pymes. Es muy importante ofrecer herramientas para sostener el aparato productivo de nuestra provincia en el msrco de esta pandemia".

Participaron del encuentro, el secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez, la secretaria de Integración Comunitaria, Verónica Portillo, el secretario de Trabajo, Edgar Ceballos, la subsecretaria de Economía Popular Zona Norte, Paola Avendaño y representantes de los gremios Centro de Empleados de Comercio, SUPETAX, SITOS, SECASFPI, ANSES, Vialidad Provincial, SETIA y SMATA.





COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CONFLICTO GREMIAL

HERNÁNDEZ: "ES MUY EXTRAÑO QUE LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE NO PUDO CERRAR UN AUMENTO SALARIAL SEA IPV"

La titular del IPVyH lamentó los hechos de violencia que sufrió el Vicepresidente de la Institución luego de una reunión con referentes sindicales que se llevó a cabo este sábado e indicó que "lamentablemente no hemos podido llegar a un acuerdo y desde el Gobierno no queremos que los trabajadores sigan esperando por un incremento salarial". Remarcó que "es muy extraño que la única institución que no pudo cerrar un aumento salarial sea IPVyH".

La presidenta del IPVyH, Leticia Hernández lamentó los hechos suscitados este sábado luego de la reunión mantenida con representantes del sector y adelantó que "no podemos permitir que los trabajadores de la institución sigan sin poder tener el aumento salarial que necesitan y por ello es que vamos avanzar en una resolución otorgando el incremento salarial".

En ese sentido la funcionaria remarcó que "lamentamos que se haya roto el diálogo, pero lo del sábado es inaceptable y no podemos seguir dilatando una solución" enfatizando que "nos llama la atención que este haya sido el único sector donde, hasta el momento, no se logró un acuerdo salarial" recordando que "el sector docente, de la administración central y salud, por

ejemplo, sí llegaron a un acuerdo".

No obstante, la funcionaria consideró que "sabemos que hace 4 años tienen sus salarios completamente congelado, pero ha quedado demostrado que la predisposición del Gobierno es más que clara y es poder brindarles un aumento salarial, porque así lo ha manifestado el Gobernador desde principio de año y ahora con estas reuniones que se han estado llevado adelante".

De igual modo la Presidenta del IPVyH indicó que "entendemos que no es el ideal, pero es el aumento que se puede otorgar y afrontar" y señaló que "respetamos las diferencias y críticas de algunos referentes sindicales, pero esto no tiene que obstaculizarnos y tampoco permitir agravios, insultos y amenazas, por eso respaldamos al vicepresidente".

En esa línea, Hernández confir-



mó que ante esta situación de violencia "se realizaron las denuncias correspondientes solicitando protección personal para el vicepresidente Alejandro Ramb, para su

familia, vivienda y también para el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat a fin de que este lunes 24 esté garantizada la labor en la institución.

SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL

LEGISLADORES ABORDARON LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA LOCAL

La Legislatura se reunió nuevamente en el marco de la Comisión de Economía N° 2, aunque en el espacio que han conformado para el seguimiento de la situación de la industria fueguina.

Participaron referentes sindicales junto al titular de la AFARTE. Se abordaron la necesidad de la continuidad del subrégimen industrial -Ley 19.640- y la crisis que atraviesa la empresa Ambassador Fueguina en Ushuaia.

Con la presidencia del legislador Federico Sciarano (UCR) y la presencia vía remota y en el recinto de Legisladores e invitados, el encuentro sirvió para la continuidad de las reuniones donde esperan analizar con más invitados, la actual situación que vive esa parte del aparato productivo fueguino y su extensión en los próximos años.

En declaraciones a Prensa Legislativa, el titular de la Comisión 2 afirmó que accedieron a "un diagnóstico de cada uno de los protagonistas de la actividad industrial" para lo que fueron convocados referentes de la

Unión Obrera Metalúrgica (UOM); la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) y el titular de la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), Federico Hellemeyer.

En primer término expuso Oscar Martínez, secretario General de la UOM de Río Grande; posteriormente Javier Escobar de ASIMRA; Héctor Tapia de la seccional Ushuaia de la UOM y finalmente al referente de AFARTE. Sciarano calificó de "interesantes" los aportes que realizaron los invitados, todos lo hicieron de forma remota en el marco del distanciamiento social, obligatorio y preventivo al que adhirió el Parlamento.

El encuentro "arma también una agenda" variada en la que trabajan desde ese espacio de análisis

y que será convocada para la semana entrante. Cabe señalar que entre las expresiones, se oyeron planteos como: "La caída de la producción; preocupación por el tipo de cambio y la posibilidad de contar con la divisa como para importar los insumos necesarios para producir". También se mostró un comparativo de la producción de años anteriores con la de 2019.

En este mismo sentido, la ASIMRA presentó un estudio vinculado al COVID-19 sobre la capacidad productiva en Río Grande y se explayaron sobre los contratos de prestación permanente discontinua (PPD), donde los sectores gremiales de ambas ciudades fueron consultados. Sciarano consideró que los expositores coincidieron en "que hay que saber y trabajar para conseguir la prórroga del subrégimen industrial" y hacer-

lo de manera mancomunada en el marco del respeto, señaló a Prensa Legislativa luego de finalizado el encuentro.

"Le preguntamos a (Federico) Hellemeyer lo que tiene que ver con la industria autopartista" ya que es un sector que se "maneja con muchos años de antelación y ante la caducidad del régimen en los próximos 30 meses" genera preocupación en diversos sectores.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



VÍAS FLUVIALES

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA PARA CONVERTIR A ARGENTINA EN UN PAÍS MEDITERRÁNEO?

La ingeniera *Alejandra Portatadino explicó cómo funciona actualmente el sistema de aislamiento que quieren implementar para la Argentina, y lo que significa la apertura del Canal Sur de Magdalena para lograr la soberanía de nuestras vías fluviales hacia el Atlántico.

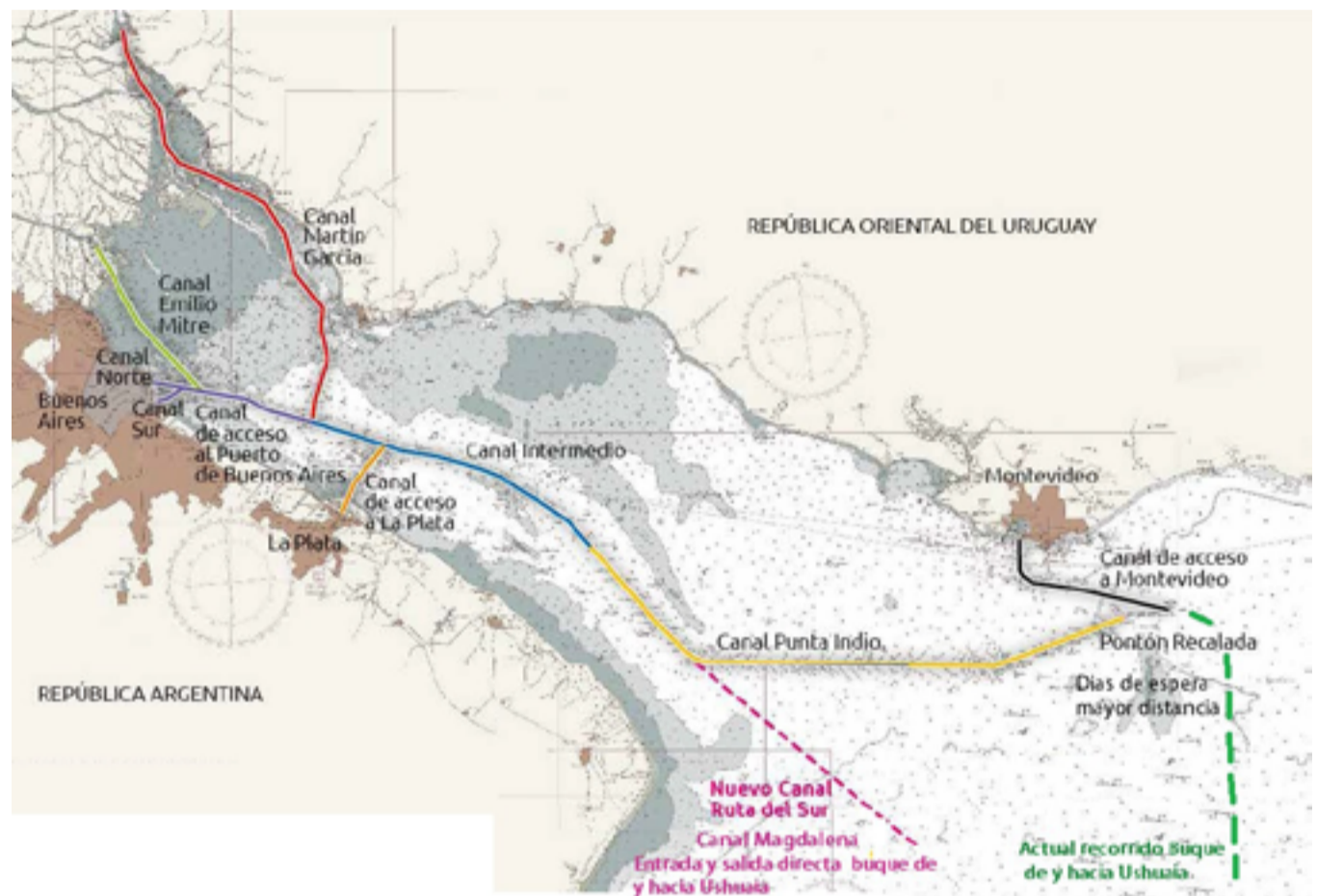
Romper los aislamientos nos da LIBERTAD y SOBERANÍA ¿pero realmente queremos?

Una política de sometimiento y control de 150 años del Reino Unido y empresas transnacionales dominando el comercio marítimo, y las riquezas de Argentina, evadiendo impuestos y contrabandeando, debilitando así nuestras arcas y tesoro nacional.

Desde 1810 el intento del control soberano de los ríos Paraná y Uruguay comenzó a perjudicar los llamados "intereses comerciales" de España, Francia y del Reino Unido en la cuenca del Río de la Plata, ya que estos llamados "intereses comerciales" en realidad representaban el contrabando y la evasión de impuestos a nuestro país, (conocido es el apodo de Rosario la Chicago Argentina), que aumentaban significativamente las ganancias y entradas para el tesoro de esos países en detrimento de Argentina que a su vez era endeudada por empréstitos de la banca Británica. La misma política endeudamiento y sometimiento que se aplica en Argentina hoy en día.

Endeudada en ese entonces por la Banca Baring, en la década de 1820 Buenos Aires se veía sometida al pago de obligaciones de la deuda pública, que en su mayor parte estaba en manos de acreedores británicos. Mediante el endeudamiento y dificultar la recaudación para poder pagar las deudas, esas potencias intentaban obligar a la Argentina y al Uruguay a abandonar el ejercicio soberano de sus ríos interiores y permitirles al Reino Unido, Francia y España a comerciar libremente a través de ellos sin ningún control, para que los minerales saqueados del Potosí llegaran a sus países libres de impuestos y controles aduaneros, y a su vez traer sus productos de igual manera destruyendo todo intento de industrialización de nuestros territorios.

Ante el esfuerzo de Argenti-



na por no perder el control de sus ríos para evitar el contrabando y la evasión de impuestos, se realiza el Bloqueo anglo-francés al Río de la Plata llamada la Guerra del Paraná se desarrolló entre agosto de 1845 y agosto de 1850, donde las escuadras británica y francesa cerraron al comercio todos los puertos de Argentina y del Uruguay, con excepción del de Montevideo (observar este detalle) que hoy se quiere repetir, por otros medios, como es el control de los Ríos Paraná, Uruguay y del Plata, ya lo reportaba nuestro querido prócer el Alte. Guillermo Brown en un parte sobre el bloqueo del Río de la Plata que "tal agravio demandaba imperiosamente el sacrificio de la vida con honor," ese honor que parece hemos olvidado o perdido.

Con el bloqueo, con el gobierno

sin capacidad de recaudar, finalmente se vio obligado a suspender el pago de la deuda externa los que hoy se conoce como (Default inducido, asfixiar económica a un país para apropiarse de sus recursos), lo que para el Reino Unido ya justificaba la intervención en nuestros ríos y exigir la apertura a la libre navegación sin ningún control argentino, acción que era promovida por los comerciantes y representantes británicos radicados en Buenos Aires como sus socios del Reino Unido que eran los mercaderes, banqueros y tratantes de Liverpool, Londres y Manchester. A tal punto llegó la presión que el canciller nombrado en 1841, Lord Aberdeen, escribió que iba a sentirse muy feliz contribuyendo por cualquier medio a su alcance a la obtención de la libre navegación del Río de la Plata, o de

cualquier otro río del mundo.

Por eso queridos lectores, lo antes escrito nos permite discernir que esa política de endeudar y no dejar recaudar para poder pagar la deuda asumida, es una acción histórica y que hoy todavía utilizan hoy en día para apropiarse de los recursos minerales y naturales de nuestra querida Argentina, y, que también, como lo demuestra la historia, solo es posible llevarla a cabo por la acción de propios gobernantes y funcionarios argentinos peleles o peor corruptos solo preocupados en la avaricia personal que son muy fáciles de identificar pero paradojas de una política denigrada muy difícil de desplazar y que se repiten tristemente desde nuestra independencia (si la podemos llamar así) hasta hoy en día.

Esta pequeña introducción es

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ROMPER LOS AISLAMIENTOS NOS DA LIBERTAD Y SOBERANÍA ¿PERO REALMENTE QUEREMOS?

para acercar al lector los antecedentes de que no es algo nuevo estas acciones para endeudar e impedir recaudar a la Argentina, y es ahí donde cobran fuerzas la importancia de recordar y analizar nuestra historia para poder construir un mejor futuro.

¿Qué está sucediendo hoy en día?

Tenemos que remontarnos al año 1989 donde la estrategia perfeccionada entre gallos y medias noches por el consenso de Washington en donde se diseñó el plan estratégico de sumisión de nuestro país a las empresas multinacionales, dejando a nuestros gobiernos en un triste papel con débil poder de decisión y capacidad para disponer de manera sostenible nuestros recursos naturales y minerales, destruyendo así toda posibilidad de industrializar la Argentina. Tuvimos una bocanada de desarrollo y poder comenzar a romper con esos acuerdos espurios con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en el 2003 y con la presidenta Cristina Fernández hasta el 2015. Lamentablemente con una feroz campaña llevada adelante por medios de comunicación que pertenecen a esos grupos económicos extranjeros, y el llamado lawfare (guerra jurídica) mediante un poder judicial degradado, pudieron nuevamente endeudar la Argentina y recomenzar a dominar ese "libre comercio" basado en el contrabando de cereales y evasión de impuestos que implica el viejo anhelo de las potencias de recuperar el control de los ríos Paraná, Uruguay y Río de la Plata, obviamente ayudados por esa clase política corrupta y degradada que traicionaba su patria en pos de prebendas y favores personales.

¿Cuál es la estrategia para convertir a Argentina en un país mediterráneo?

La misma que se intenta aplicar en Tierra del Fuego centro político

TENEMOS QUE CONOCER COMO FUEGUINOS QUE SUCEDE HOY CON UN BUQUE QUE PARTE DE USHUAIA HACIA BUENOS AIRES O CUALQUIER BUQUE QUE QUIERA ENTRAR O SALIR DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

y comercial de las Islas del Atlántico Sur y la Antártida, donde tenemos el puerto más cercano del mundo, dejar a nuestra provincia aislada de las vías de acceso propias terrestres y marítimas y con eso controlar el comercio, el contrabando y a evasión de impuestos, ¿Por qué el ejemplo de Tierra del Fuego? Porque el transporte en camión es mucho más oneroso y nos hace perder el ingresos de muchos millones de pesos en impuestos que pueden ser volcados en vivienda, salud y empleo genuino. Para tener una idea el costo de un contenedor de 20 pies en el año 2018 era en camión de US\$ 8.000.- contra US\$ 2.000 que salía en buque.

Como funciona actualmente el sistema de aislamiento que quieren implementar para la Argentina, y lo que significa la apertura del Canal Sur de Magdalena para lograr la soberanía de nuestras vías fluviales hacia el Atlántico, bien lo está explicando, y resulta necesario escuchar los argumentos que esgrime el Ingeniero Naval Horacio Tettamanti, colega y amigo, ex profesor de Ingeniería naval de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto Tecnológico Buenos Aires, que fuera cofundador de astilleros API y un impulsor de los astilleros en la Patagonia durante el Gobierno de Néstor Kirchner que fuera sub secretario de puertos y vías navegables en el gobierno de Cristina Fernández, considerado una de las personas eruditas en este tema.

Para eso tenemos que conocer como fueguinos que sucede hoy con un buque que parte de Ushuaia hacia Buenos Aires o cualquier buque que quiera entrar o salir del Puerto de Buenos Aires

Primeramente es necesario observar atentamente el mapa que, mostramos en esta publicación, donde los buques provenientes del sur tienen que desplazarse al norte del Río del Plata frente a Montevideo en la llamada zona alfa, luego esperar hasta 12 días el permiso y turno para entrar por el canal Punta de Indio, luego sube un práctico Uruguayo para guiar las embarcaciones por dicho canal (todo este proceso no es gratis, las empresas navieras lo tienen que pagar, por lo que a los costos de la demora se suman estos importes aumentando los costos del flete), pero a su vez el Canal Punta de Indio es angosto y unidireccional, donde dos buques no pueden salir ni entrar al mismo tiempo, tienen que pasar de a uno, y luego tienen que hacer una nueva parada en el sector Argentino del Río, donde sube un nuevo práctico, con nueva espera, todos esos costos de combustible, prácticos tiempo de espera, si o si tener que pasar por Uruguay quién decide los tiempos de espera y paso de cada buque sobre el Río de la Plata, es la pérdida de soberanía lograda por las empresas multinacionales y el Reino Unido, y como frutilla del postre el dragado lo mantenemos los argentinos, con la dificultad que al ser transversal el canal a los ríos Paraná y Uruguay todos los sedimentos se acumulan en

el canal lo que su mantenimiento para lograr el calado de 34 pies necesario es mucho más oneroso que el que sería el canal Sur de Magdalena, donde tendríamos una entrada soberana de doble circulación sin necesitar tener permiso de ningún otro país para entrar en nuestros puertos.

Por eso la resistencia que ofrecen algunos funcionarios de turno, que en definitiva no sabemos qué intereses defienden, que seguro no son los argentinos, cuando defienden el canal punta de indio y las terminales portuarias en manos extranjeras, con el intento de internacional los ríos Paraná, Uruguay y de la Plata dándoles el nombre de "hidrovía" y se oponen enérgicamente al proyecto de la apertura del canal de Magdalena presentado por el Senador Jorge Taiana apoyado por el Ministro del Interior Eduardo "Wado" de Pedro. Tenemos que observar que la palabra "hidrovía" elimina los nombres Paraná, Uruguay y Río de la Plata, les saca su identidad soberana, los internacionaliza en un vil intento de pasar por la internacionalización y el libre comercio lo que en realidad es contrabando y evasión de impuestos, y tenemos que recordar que los símbolos que implican soberanía lo hicieron ya con los billetes al sacar nuestros próceres, y no los vemos sacando la cara de Washington del dólar y poniendo un loro en su lugar, ni sacar la cara de la reina de la libra esterlina y poniendo una cotorra, y así hacen con nuestros ríos sacarles la identidad de sus nombres. Por favor, ¿tanta cara de estúpidos nos han visto?, parece que sí y no es so-

lamente la cara, porque no reaccionamos, y ante la mirada atónita de los fueguinos hasta pareciera que muchos funcionarios se hacen pis en los calzones por tener teleconferencia con Mark Kent embajador del Reino Unido.

La "internalización" de los Ríos Paraná y Uruguay convirtiéndolos en una "hidrovía" significa el aplicar el plan viejo plan del Reino Unido y las multinacionales de poder tener el control total sobre el contrabando y la evasión de impuestos de la soja, minerales y otras mercaderías que se mueven precisamente en puertos sobre los ríos Paraná y de La Plata, que, controlados por estas llamadas transnacionales, gracias a un sistema muy aceitado de corrupción y sobornos, podrán manejar a su antojo el comercio marítimo y fluvial de la región. Convirtiendo a la Argentina en un país donde tristemente nuestra bandera celeste y blanca la dejarán flamear como una bandera de cortesía y un falso sentimiento de soberanía, mientras el real poder y control lo ostenta el Reino Unido, las empresas multinacionales y la llamada banca internacional.

*Alejandra Portatadino es Ingeniera Mecánica, Miembro de Ingeniería sin Fronteras Argentina, del ASME Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos, CAI Centro Argentino de Ingenieros, profesora post Grado UTN Buenos Aires, Presidenta de FIPCA Filial Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, consejera observatorio cuestión Malvinas Provincia de Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinísimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

DEPORTES

LUCAS BAZÁN REFORZARÁ AL CADU EN LA PRIMERA B METROPOLITANA

El defensor central ushuaiense Lucas Bazán fue contratado por el Club Atlético Defensores Unidos, de Zárate, para reforzar al conjunto de cara a la reanudación del fútbol de ascenso que se dará a partir del mes de septiembre. De esta manera, saltará una categoría y pasará de un equipo de la Primera C a otro de la Primera B Metropolitana.

Por Esteban Parovel.- El Club Atlético Defensores Unidos (CADU), de la localidad de Zárate, hizo efectiva la contratación del defensor central Lucas Bazán; con el fin de reforzar el equipo que afrontará la Primera B metropolitana con la reanudación de las acciones deportivas del ascenso de Argentina tras el extenso parate a causa de la pandemia de coronavirus.

El ex central de Los Cuervos del Fin del Mundo, que tuvo un paso por inferiores de Argentinos Juniors y All Boys, llegó recientemente a un acuerdo contractual con la institución que milita en la tercera categoría del fútbol argentino; y arriba con grandes expectativas tanto personales como colectivas por el salto de categoría que produjo con esta incorporación al CADU.

Justamente, el defensor fueguino se encontraba sin club al haberse vencido el vínculo con Argentino de Merlo, tras haber disputado la Primera C luego de la conquista del ascenso con la entidad. En pleno período de parate obligatorio debido a la proliferación de los contagios de Covid-19 en nuestro país, Bazán aguardó con ansias la oportunidad laboral en plano profesional y, hasta llegó, para la grata sorpresa del jugador, con la propuesta en una categoría superior a la que se venía

desempeñando con asiduidad.

El futbolista ushuaiense, de 25 años de edad, se mostró sumamente ilusionado con el nuevo desafío deportivo que se le presenta en su carrera deportiva que viene desplegando en diferentes equipos del ascenso de nuestro país. Además de Argentino de Merlo, el marcador central jugó en Atlético Lucano, Ferro Carril Sud y Once Tigres de 9 de Julio, en el Torneo Federal B, donde también militó en el plantel de Huracán de Comodoro Rivadavia y ahora le toca esta chance de sumarse al plantel profesional del CADU para la temporada de la B Metropolitana.

El oriundo de Tierra del Fuego, que en su paso por las divisiones juveniles fue capitán de la selección de Tierra del Fuego en los Juegos Binacionales de la Araucanía, fue confirmado como flamante integrante del plantel de CADU junto al volante central Luciano Bersano, de 24 años, quien proviene de Huracán de Comodoro Rivadavia en el Torneo Federal y tuvo un paso por Douglas Haig de Pergamino, en la B Nacional.

“Estoy muy entusiasmado y feliz”

Lucas Bazán, tras la novedad conocida este viernes, mencionó:



“Estoy muy entusiasmado y feliz de haber pegado el salto a la Primera B”, fueron sus primeras palabras tras la firma del contrato con CADU y añadió que fue todo muy sorprendente “jamás me lo esperé que se diera de esta manera. El presidente se comunicó conmigo cuando estaba en Ushuaia, quería saber bien cómo estaba y cuál era mi situación actual, así que le comenté que no había renovado con Merlo y se dio todo”.

“Justo se había retirado un central y querían agotar un cupo de refuerzo en el puesto. Pidieron refe-

rencias, si bien ellos ya me conocían de haber jugado con Merlo en 2018; y bueno, pudimos acordar la incorporación”, añadió con muecas de felicidad el ex jugador de Argentino de Merlo.

“Es un paso muy importante en mi carrera. Ya había estado en la Primera D y en la C, y ahora me toca subir a la Primera B, que es una categoría donde hay muchos jugadores de jerarquía y de renombre, y que no hay tantas diferencias con la Nacional; así que muy feliz por el paso hacia adelante que estoy dando como profesional”, sentenció Bazán.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Ponga distancia de quienes solo le generan problemas en su vida. Prepárese, ya que podrían surgir muchos conflictos por pequeñeces y afectar su ánimo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momentos donde la intranquilidad podría arrebatarle muchos de los éxitos que le ha costado demasiado trabajo conseguir. Evite que suceda.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Después de tantos inconvenientes, al fin encontrará el equilibrio. Podrá pisar el suelo firme y estará en condiciones de resolver todos los temas importantes.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que deberá desarrollar su fuerza de espíritu y recargar al máximo el aura para los tiempos buenos que se acercan. Prepárese para disfrutar.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Despreocúpese, ya que su capacidad para tomar decisiones se combinará con la sensibilidad e intuición. Gracias a estas, decidirá de manera correcta.

Virgo

29 de agosto - 29 de septiembre



En este día, deberá buscar refugio en el plano espiritual y tener presente que los contratiempos de hoy se diluirán mañana. Relájese que todo mejorará.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



En caso de que deba avanzar, sepa que la revisión del pasado le echará luz sobre los interrogantes del presente que lo persiguen hace varios días.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Nunca se olvide que debe mantener siempre la serenidad frente a los inconvenientes que uno vive, ya que será su mejor antídoto para combatir la incertidumbre.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Ponga distancia de quienes solo le generan problemas en su vida. Prepárese, ya que podrían surgir muchos conflictos por pequeñeces y afectar su ánimo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Muchas veces las decisiones precipitadas pueden llegar a ser causa de un arrepentimiento futuro. En esos casos, trate de reflexionar antes de actuar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Durante este día, recibirá más de una propuesta interesante que le dará esperanzas y fuerzas para continuar en sus objetivos. Escoja las más convenientes.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Aproveche el día al máximo, ya que contará con los suficientes impulsos para resolver todos los asuntos que hace tiempo posterga. Tome coraje y comience hoy.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SALK Tel: 423156 Ameghino 654	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	BAHIA Tel: 436262 San Martín 1533



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA 24 Ago	MARTES 25 Ago	MÉRCOLES 26 Ago	JUEVES 27 Ago	VIERNES 28 Ago	SÁBADO 29 Ago	MAÑANA 24 Ago	MARTES 25 Ago	MÉRCOLES 26 Ago	JUEVES 27 Ago	VIERNES 28 Ago	SÁBADO 29 Ago
3° / -3°	6° / -3°	5° / -2°	6° / -1°	5° / -2°	5° / -4°	6° / -1°	5° / -1°	5° / 0°	6° / 2°	6° / 0°	5° / -3°
27-45 km/h	28-45 km/h	22-37 km/h	28-38 km/h	28-34 km/h	16-25 km/h	28-48 km/h	30-48 km/h	37-42 km/h	19-29 km/h	33-41 km/h	42-38 km/h
USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA 24 Ago	MARTES 25 Ago	MÉRCOLES 26 Ago	JUEVES 27 Ago	VIERNES 28 Ago	SÁBADO 29 Ago	MAÑANA 24 Ago	MARTES 25 Ago	MÉRCOLES 26 Ago	JUEVES 27 Ago	VIERNES 28 Ago	SÁBADO 29 Ago
1° / -8°	2° / -7°	2° / -4°	2° / -6°	0° / -8°	0° / -5°	1° / -4°	5° / -4°	4° / -5°	5° / -4°	3° / -6°	1° / -5°
18-31 km/h	14-30 km/h	15-32 km/h	12-43 km/h	22-26 km/h	24-31 km/h	24-47 km/h	28-48 km/h	15-32 km/h	19-48 km/h	32-37 km/h	31-34 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$72,70

Venta
\$77,63

PESO CHILENO

Compra
\$0,0897

Venta
\$0,0899



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.